Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

NIT : 900971006

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha Actual : viernes, 10 noviembre 2023

FECHA DE EXPEDICION : viernes, 3 de noviembre de 2023 0:00

CRP : 49942

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80/93, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INVERSIONES Y DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, AL RUBRO PRESUPUESTAL DE :

RUBRO (S)							
CDP	**CODIGO AUXILIAR**	**CONCEPTO**	**NIVEL**	**VR INICIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**VR. ACTUAL**
1949	42450104001	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	6.000.000			6.000.000
			TOTAL :	6.000.000			6.000.000

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE :	CT.156-2023 SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS USS SUBRED NORTE	
NUMERO DE CONTRATO/RESOLUCION :	Contrato	156-2023
A NOMBRE DE :	UCIPHARMA S.A.	
CC O NIT :	830070192	

EL PRESENTE REGISTRO PRESUPUESTAL SE EXPIDE EN BOGOTA D. C., A LOS 3/11/2023 12:00:00 a. m.

Responsable de Presupuesto
RODRIGUEZ MENDEZ NESTOR JAVIER

NOTA : SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGALMENTE ESTABLECIDO

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-10-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 26/08/2022

Fecha de Notificación: d/m/a	16/11/2023

DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA COMO SUPERVISOR

Doctora:
SANDRA JAZMIN JIMENEZ GOMEZ

LIDER DE ALMACEN GENERAL

De manera atenta le comunico que de acuerdo con la CLAUSULA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO se le informa que ha sido designado como supervisor del contrato relacionado a continuación. Lo anterior en los términos de que trata el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación de la Entidad

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A SUPERVISAR

Modalidad de Selección	Invitación a Cotizar No. 057-2023
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Contrato No.	BYS 156-2023
Nombre del contratista	UCIPHARMA S.A
Numero de Contacto	601 7447300 - 018000180066
Correo electrónico	sofia.vargas@grupoamarey.com
Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 1 REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1949 del 07/09/2023

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Recuerde cumplir con las actividades previstas en el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual (Código: AP-CT-M-01) y la Resolución 1200 del 2017 "mediante el cual se adopta el Manual de Contratación" los cuales están disponibles a través de la página web de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E https://www.subrednorte.gov.co/transparencia/contratación/normatividad_contratacion

GENERALES:

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
- Informar a la ESE de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que desarrolle las actividades correspondientes.
- Las demás funciones y/o actividades descritas en el Manual de Contratación, Manual de Supervicios de la ESE, Estatuto Anticorrupción y normatividad aplicable.

ADMINISTRATIVAS

• Velar porque exista en el contrato la documentación suficiente y necesario para demostrar el cabal cumplimiento del objeto contractual.
• Coordinar con las diferentes dependencias de la ESE la ejecución y liquidación del contrato
• Entregar los informes que estén previstos y responder por su gestión ante los organismos de control.
• Garantizar y Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y demás, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

TÉCNICAS

• Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato.
• Comprobar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
• Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato.
• Justificar y solicitar las modificaciones o ajustes que requiera el contrato, sin que conlleve un cambio en el objeto contractual o afecte de forma grave el presupuesto del mismo.
• Solicitar que la ESE haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes.

FINANCIERAS Y CONTABLES

• Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.
• Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
• Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
• Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
• Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

ANEXOS DEL SUPERVISOR

Bienes y Servicios: Copia del Contrato, CDP; CRP; Propuesta con anexos y Póliza (cuando a ello hubiere lugar)
Contrato de Prestación de Servicios: Copia del Contrato

***Nota: Con el presente envío se entiende por notificado el supervisor acá identificado**

Firma

YANY ZAMBRANO DÍAZ
Directora de contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Elaboró:	NINA DIAZ - Contratista	Firma:	
Revisó	CHRISTIAN ALEJANDRO TORRES PATIÑO- Contratista	Firma:	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**	CÓDIGO: AP-CT-F-36
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 15/05/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. DEL CONTRATO:			BYS 156-2023	
TIPO DE CONTRATO:			Suministro	
OBJETO DEL CONTRATO:			Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico acorde con el anexo técnico no. 1 requerido para los servicios asistenciales de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	
CONTRATISTA:			Ucipharma S. A	
VALOR DEL CONTRATO:			Seis millones de pesos m/cte ($6.000.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:			Un (1) mes	
FORMA DE PAGO:	Noventa (90) días		**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:**	1949 del 07 de septiembre de 2023
CONTRATO CUENTA CON APROBACIÓN DE POLIZA	**SI**	**NO**	**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No:**	49942 del 03 de septiembre de 2023
	X			
NÚMERO DE PÓLIZA:	980-47-994000026439			
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:	16 de noviembre de 2023		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**	03 de noviembre de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO:	11 de diciembre de 2023		**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**	10 de enero de 2024

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

1. Generalidades de la Contratación – naturaleza jurídica

• La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E., fue creada por el Acuerdo Distrital No. 641 de 2016 del Concejo de Bogotá, es una empresa cuya función principal es la prestación de servicios de salud entendida como un servicio público a cargo del Estado que integra el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

• Los contratos que realice la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E S. E., de conformidad con lo establecido en el artículo 195 No. 6 de la Ley 100 de 1993, se sujetarán a las normas del derecho privado

• La presente ACTA DE INICIO está encaminada al cumplimiento de los fines estatales para los cuales fue creado la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, es decir, a la continua y eficaz prestación del servicio público de Salud y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Por tal razón deberá ser cargada en la plataforma SECOP II

• La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en su gestión contractual, deberá aplicar los principios de la función administrativa y de sostenibilidad fiscal contenidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas que las modifiquen o adicionen.

B-1949
13-12-23

2. Ejecución contractual

• El contratista deberá cargar en la plataforma del SECOP II las facturas de cobro, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.

• El supervisor tendrá la obligación de verificar y garantizar que el contratista dé cumplimiento al cargue de las facturas electrónicas en la plataforma SECOP II.

3. Reformas a las cláusulas del contrato

3.1 Adiciones

• El presente contrato se podrá adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan.

PARAGRAFO. Se requerirá de autorización de Junta Directiva para aquellos contratos que, aunque no necesitaron autorización para el contrato inicial sus adiciones superen el 3% del presupuesto aprobado por el CONFIS DISTRITAL para la Subred Integrada de Servicios.

3.2. Prorroga

• En caso de requerir, se radicará por parte del Supervisor a la Dirección de Contratación, los siguientes documentos en original (firmados): Solicitud de Modificación Contractual con los soportes y con mínimo ocho (8) días hábiles de anticipación al vencimiento del contrato.

• Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad o se presente un desèquilibrio económico debidamente soportado.

3.3 Modificaciones

• En caso del contratista solicitar modificaciones que afecten directamente el bien o servicio contratado; entre otros, se nombran las siguientes: inclusión de ítems al contrato, desbalances económicos, ajuste de precios, desabastecimiento, otros requeridos; deberá solicitar por escrito con los debidos soportes y con el tiempo suficiente para realizar el análisis y los procedimientos respectivos por parte de la SUBRED NORTE E.S.E

• Nota: Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad o se presente un desequilibrio económico debidamente soportado.

Para constancia se firma por quienes intervinieron

FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
NOMBRE COMPLETO: SANDRA JAZMÍN JIMÉNEZ GÓMEZ	**NOMBRE COMPLETO: MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.191.044	**CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.568.251**
CARGO Y/O PERFIL: LÍDER ALMACÉN GENERAL	**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL**
SUPERVISOR - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	**CONTRATISTA – REPRESENTANTE LEGAL**

Fwd: Acta de inicio contrato 156-2023

ANGELICA SOFIA LONDOÑO BENAVIDES <ANGELICA.LONDONO@ucipharma.com>
Mié 13/12/2023 11:09
Para:Jennifer Puerta Gómez <almacengeneral4@subrednorte.gov.co>

1 archivos adjuntos (105 KB)
ACTA DE INCIO firmada.pdf;

Reenvío acta.

Saludos

Sofia Londoño Benavides
Representante de ventas linea quirúrgica
(57-1) 7447300 ext. +1301
Cel. 3176363113
(Línea nacional gratuita 018000180066)
www.grupoamarey.com
imagen **Trabajamos para preservar el Milagro de la Vida** imagenimagenimagen

** Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Este correo electrónico y sus documentos adjuntos son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si obtiene este correo por error, le agradecemos destruir su contenido y avisar al remitente.

** Please consider the environment before printing this message.
This e-mail and its attached documents are confidential and for exclusive use of the person or organization to whom it is addressed. If you are not the addressee, any retention, diffusion, distribution or copy of this message is prohibited. If this mail is obtained by error, please destroy the contents and notice the sender.

From: LILIANA YANETH RAMIREZ JIMENEZ <LILIANA.RAMIREZ@grupoamarey.com>
Sent: Wednesday, December 13, 2023 9:25:14 AM
To: ANGELICA SOFIA LONDOÑO BENAVIDES <ANGELICA.LONDONO@ucipharma.com>; Gisella Garnica Garcia <GISELLA.GARNICA@grupoamarey.com>
Cc: Liliana Munoz Balaguera <LILIANA.MUNOZ@ucipharma.com>
Subject: RE: Acta de inicio contrato 156-2023

Buen día Angelica

Se adjunta cata de inicio debidamente firmada por la representante legal

Atentamente,

LILIANA YANETH RAMÍREZ JIMÉNEZ
ASISTENTE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS
Carrera 7 #99-53 Torre 2 – Pisos 19 y 20
(Línea nacional gratuita 018000180066)
www.grupoamarey.com

[redacted]

De: ANGELICA SOFIA LONDOÑO BENAVIDES <ANGELICA.LONDONO@ucipharma.com>
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2023 3:03 p. m.
Para: Gisella Garnica Garcia <GISELLA.GARNICA@grupoamarey.com>; LILIANA YANETH RAMIREZ JIMENEZ <LILIANA.RAMIREZ@grupoamarey.com>
CC: Liliana Munoz Balaguera <LILIANA.MUNOZ@ucipharma.com>
Asunto: Fwd: Acta de inicio contrato 156-2023

Buenos días,

Reenvio acta contrato 156-2023.

Saludos

Sofia Londoño Benavides

Representante de ventas linea quirúrgica

(57-1) 7447300 ext. +1301

Cel. 3176363113

(Línea nacional gratuita 018000180066)

www.grupoamarey.com

imagen imagen imagen imagen

Trabajamos para preservar
el Milagro de la Vida

*** Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Este correo electrónico y sus documentos adjuntos son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad a la cual esta dirigido. Si no es usted el destinatario, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si obtiene este correo por error, le agradecemos destruir su contenido y avisar al remitente.

*** Please consider the environment before printing this message.

This e-mail and its attached documents are confidential and for exclusive use of the person or organization to whom it is addressed. If you are not the addressee, any retention, diffusion, distribution or copy of this message is prohibited. If this mail is obtained by error, please destroy the contents and notice the sender.

From: Jennifer Puerta Gómez <almacengeneral4@subrednorte.gov.co>
Sent: Monday, December 11, 2023 9:33:47 AM
To: ANGELICA SOFIA LONDOÑO BENAVIDES <ANGELICA.LONDONO@ucipharma.com>
Subject: Acta de inicio contrato 156-2023

Este correo proviene de un dominio externo al del **Grupo Amarey**. Si no conoce al remitente, no lo abra, no haga clic en ningún enlace ni descargue archivos adjuntos a menos que lo conozca.

Srs. Cordial Saludo.

Adjunto envío el acta de inicio para la suscripción del contrato número ***156-2023*** entre el contratante ***SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E*** y el contratista ***Ucipharma S. A***, por favor revisar todos los datos y allegar como respuesta a este mismo correo el acta firmada lo más pronto posible.

Nota: Por favor enviar el PDF en formato legible, que sea visible todo el documento.

Muchas gracias, cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderé.

Cordialmente,

